



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 168

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMÓCRATA DE SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REMOCIÓN DE RESIDUOS DE LA OBRA CERCANA A LA BOYA,
QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE MARTÍN Y OMAR A LA ALTURA
1200-1300, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

25

San Isidro, 1 de Junio de 2023

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La calle Martín y Omar a la altura 1200 a 1300, donde se encuentra el predio del Club Atlético de San Isidro (CASI) en el Bajo de San Isidro, llamado "La Boya", se encuentra sin asfalto y sin vereda y con residuos de una construcción cercana;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo N° 27 de la Ley Orgánica de las Municipalidad, corresponde al Concejo Deliberante reglamentar trazado, apertura, rectificación, construcción y conservación de calles, caminos, puentes, túneles, plazas y paseos públicos y las delineaciones y niveles en las situaciones no comprendidas en la competencia provincial;

Que, según el artículo N° 52 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde al Concejo Deliberante disponer la prestación de los servicios públicos de barrido, riego, limpieza, alumbrado, provisión de agua, obras sanitarias y desagües pluviales, inspecciones, registro de guías, transporte y todo otro tendiente a satisfacer necesidades colectivas de carácter local, siempre que su ejecución no se encuentre a cargo de la Provincia o de la Nación;

Que los residuos se encuentran hace aproximadamente dos meses en la calle Martín y Omar a la altura 1200 a 1300, de la Ciudad de San Isidro (VER ANEXOS I, III, IV, V y VI);

Que la presencia de estos residuos insinuaban una futura obra;

Que cuando llueve no se puede transitar (VER ANEXO II), tanto para los entrenamientos y los partidos;

Que el Club no puede brindar el merecido trato a los equipos visitantes que van a jugar a La Boya en estas condiciones cuando llueve;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

25

Que integrantes del Plantel Superior de Hockey del CASI hicieron reclamos vía redes sociales, etiquetando al Municipio de San Isidro, San Isidro Deportes y al Intendente Gustavo Posse, mostrando la penosa situación que deben atravesar cuando llueve en el predio;

Que las mismas integrantes del Plantel Superior se han acercado a esta banca para pedir una solución al respecto;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata de San Isidro solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remueva los residuos de la obra cercana a La Boya, que se encuentran en la calle Martín y Omar a la altura de 1200 a 1300, en la ciudad de San Isidro.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, realice la obra de asfalto en la calle Martín y Omar a la altura de 1200 a 1300, en la Ciudad de San Isidro.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, construya la vereda en la calle Martín y Omar a la altura de 1200 a 1300, en la Ciudad de San Isidro.

Artículo 4°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE

BLOQUE Partido Demócrata de San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

ANEXO I:





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

ANEXO II:



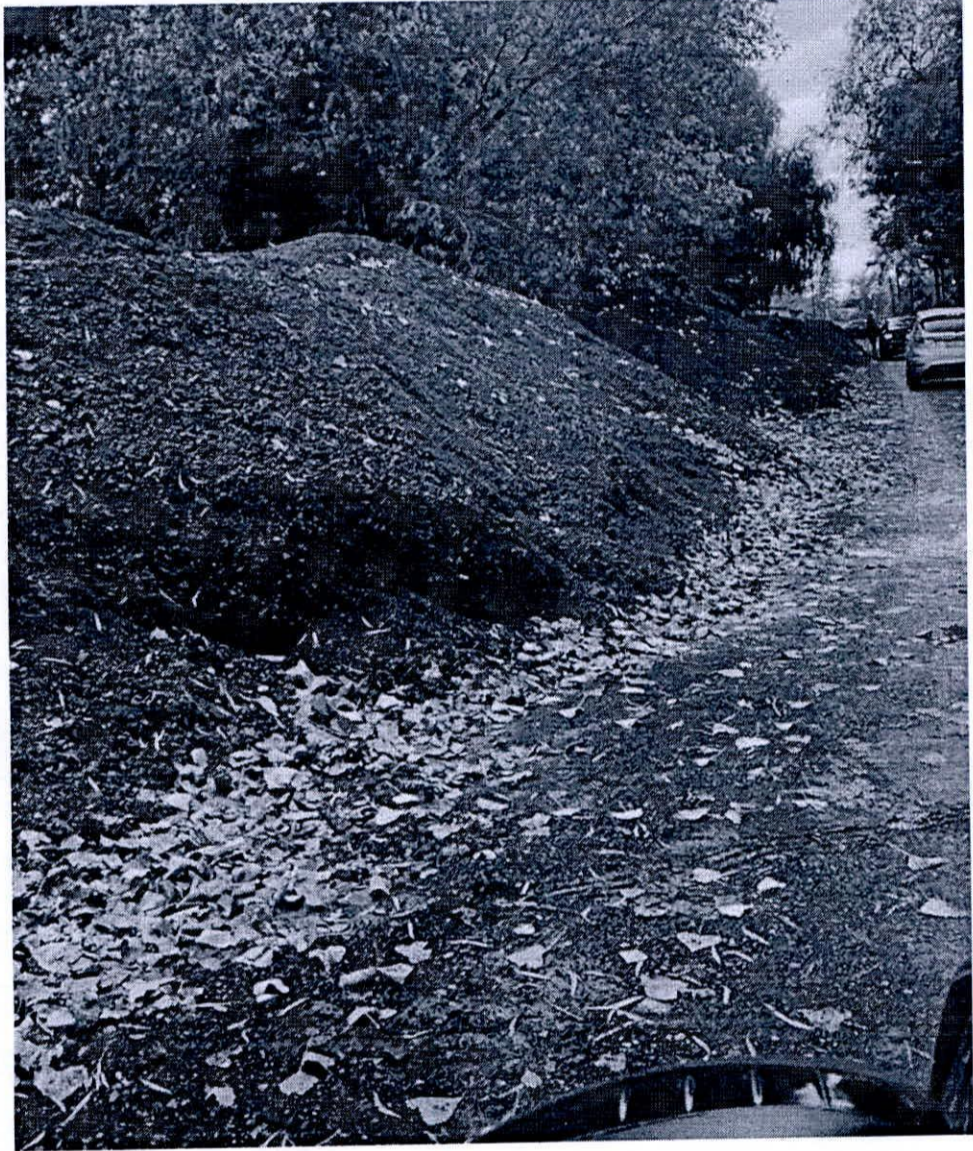


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

ANEXO III:



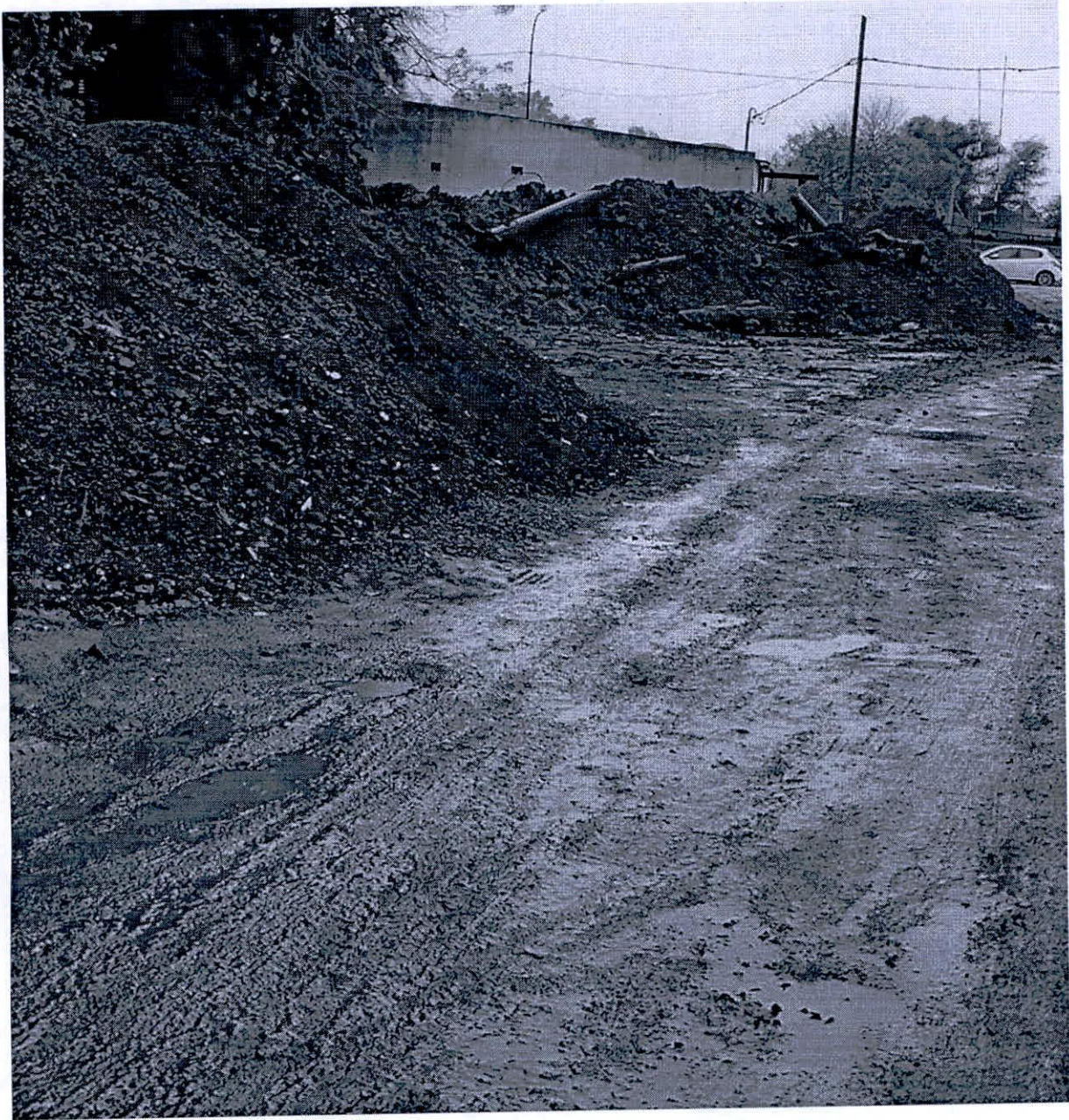


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

ANEXO IV:



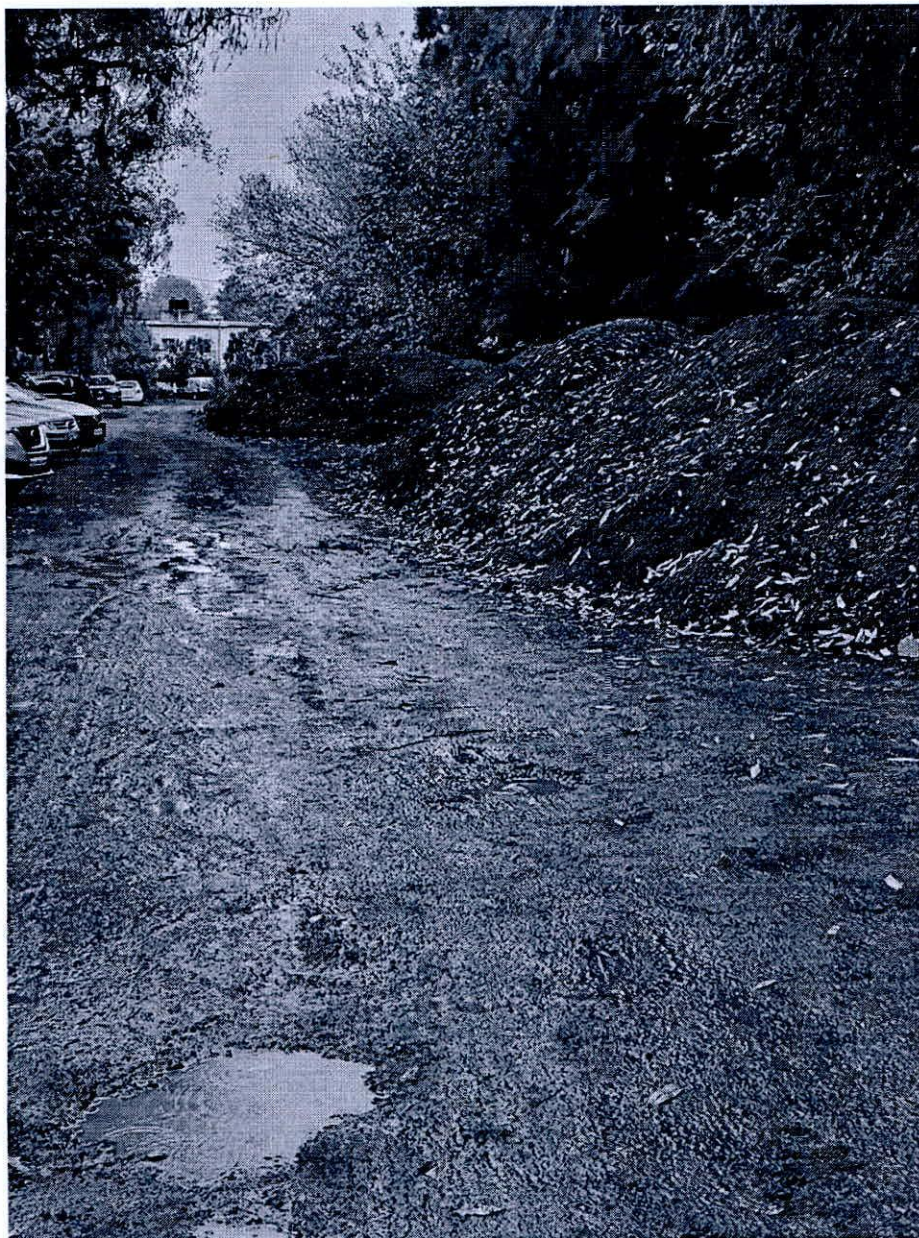


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

ANEXO V:





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

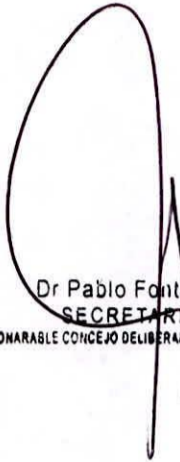
"Año 2023-40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Partido Demócrata

ANEXO VI:



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...07/06/2023...pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
...Obras Pùblicas.....
SAN ISIDRO...08.....de Junio.....de 2023.....


Dr Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr Martin Yaquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 01 JUN 2023 ☆
Hora... 12:01 HS
RECIBIDO